

## Consejo Asesor para la Protección, Promoción y Desarrollo de la D.O. Pisco

**Martes 14 de diciembre de 2021**

---

### 1. Asistentes

María Emilia Undurraga; Ministerio de Agricultura  
María José Irrarázaval; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)  
Adolfo Ochagavía; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)  
Sergio Soto; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)  
Andrea Flaño; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)  
José Miguel Rodríguez; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)  
Elizabeth Coble; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)  
Alejandra Aburto; Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)  
Joaquín Almarza; Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)  
Martín Barros; Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)  
Edgardo Díaz; Instituto de Investigaciones Agrarias (INIA)  
Francisco Meza; Instituto de Investigaciones Agrarias (INIA)  
Rodrigo Ordenes; Seremi Agricultura Coquimbo  
Patricio Araya; Seremi Agricultura Atacama  
Rodrigo Yáñez; Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI)  
Sebastián Molina; Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI)  
Carolina Ramírez, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI)  
Paola Vásquez; ProChile Coquimbo  
Claudia Pradenas; ProChile Atacama  
Gregorio Rodríguez; Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)  
Gustavo Dubó; Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)  
Fabiola Castillo; Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)  
Sergio Escudero; Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INAPI)  
Eileen Frodden; Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INAPI)  
Francisco Munizaga; Pisco Chile  
Claudio Escobar; Pisco Chile  
Domingo Jiménez; Pisco Chile  
Samuel Álvarez; Pisco Chile  
Hugo Miranda; Pisco Chile  
Ignacio Norambuena; Pisco Chile  
Rodrigo Flores; Pisco Chile

## 2. Agenda de la reunión

1. Bienvenida y revisión acuerdos
2. Plan de Apoyo a la D.O. 2021 – 2024
  - 2.1 Promoción - PROCHILE
  - 2.2 Protección y defensa - SUBREI
3. Consejo Regulador del Pisco - INIA
4. Programa Territorial Integrado - Agro+ - CORFO

## 3. Desarrollo agenda

### Plan de Apoyo a la D.O. 2021 – 2024: Promoción – PROCHILE

Paola Vásquez (ProChile) comenta sobre los apoyos de promoción que ha tenido Pisco Chile en los últimos diez años. En el 2021, el apoyo a promoción fue de casi \$82 millones, que se compone del concurso silvoagropecuario sectorial y empresarial, programa ProChile A Tu Medida (PATM) y las acciones de oficinas comerciales en el exterior. Además, comentó diversas actividades realizadas por ProChile y la industria del Pisco.

También informó de los proyectos FNDR de Coquimbo y Atacama, ambos aprobados por los respectivos gobiernos regionales. Atacama va a trabajar con recursos propios de la región (monto solicitado \$ 360.100.000), mientras que Coquimbo con recursos solicitados a DIPRES (monto solicitado \$2.077.600.000). Ambas regiones trabajan coordinadas en un plan común. Además, indicó los componentes del proyecto:

- Capacitación para nivelar a los pisqueros en el desafío exportador
- Misiones y ferias internacionales
- Masterclass, Showrooms, degustaciones
- Invitaciones a la Zona Pisquera
- Campañas de Marketing y RRSS
- Publicaciones en medios especializados
- Material promocional

### Plan de Apoyo a la D.O. 2021 – 2024: Protección y Defensa – SUBREI

Sebastián Molina (SUBREI) señaló que respecto de los compromisos que se habían acordado el año para el 2021, se han ejecutado las siguientes acciones:

- **Servicio Vigilancia:** Contratación de servicio de vigilancia mundial, para detectar solicitudes de reconocimiento de D.O. PISCO por parte del Perú. Empezó a funcionar en junio de 2021.
- **India:** Compromiso para pago de honorarios adicionales en procedimientos vigentes. En India actualmente hay dos procedimientos, uno en contra de la sentencia que dictó el tribunal de alzada indio que entregó en exclusiva la D.O. de origen a Perú; y un segundo procedimiento de

reconocimiento de la D.O. Pisco a favor de Chile, el cual se encuentra suspendido mientras este pendiente la acción en contra de la sentencia que entregó la exclusividad del término a Perú.

- **Tailandia:** Pago de honorarios pendientes en procedimiento ante Court of Appeals for Specialized Cases.
- **Nicaragua:** Gestiones para apertura de licitación para trámites de reconocimiento D.O. PISCO (diciembre 2021).
- **Panamá:** Gestiones para apertura de licitación para trámites de reconocimiento D.O. PISCO (diciembre 2021).

Además, indicó los compromisos para el 2022:

- **Continuación servicio vigilancia:** Está considerado para un periodo inicial 2021-2024.
- **India:** Compromiso para pago de honorarios adicionales en procedimientos vigentes.
- **Tailandia:** Apoyo en defensa de Chile, ante eventual apelación de Perú ante la Corte Suprema por sentencia favorable a Chile.
- **Paraguay, Rusia y Ucrania:** Apertura licitaciones y contratación de asesoría legal especializada para reconocimiento D.O. PISCO.
- **Nicaragua y Panamá:** Contratación asesoría legal especializada para reconocimiento D.O. PISCO.

### Consejo Regulador del Pisco – INIA

Edgardo Díaz (INIA Coquimbo), hizo una breve introducción donde indica que INIA junto con Pisco Chile y el apoyo del Gobierno Regional de Coquimbo, han trabajado en desarrollar un sistema de certificación de origen con foco en mejorar la competitividad de la industria pisquera que se basa en la figura del Consejo Regulador del Pisco. Esto se ha realizado a través de un FNDR que tiene una duración de 24 meses (iniciado en enero 2019 y extendida por pandemia hasta mayo 2022) y con un monto de \$ 292 MM para su desarrollo. Luego, da la palabra a Francisco Meza investigador del INIA y director del proyecto FNDR.

Francisco Meza (INIA), destacó los siguientes puntos del programa FNDR (Consejo Regulador)

- Catastro pisquero:
  - Estudio de la unidad productiva de pisco en la Región de Coquimbo, a través de una modalidad moderna, con tecnología digital y georreferenciación.
  - 100% ejecutado y actualmente en proceso de validación de resultados con el SAG y CIREN.
  - Se levantó valiosa información en terreno sobre el nivel tecnológico de los huertos, manejo del riego, rendimiento, destino de la producción, etc.
  - Con los resultados se determinarán brechas.
- Sistema de certificación



- Pisco Chile ha estado liderando los estudios para definir variables a certificar (diversos registros, proceso de vinificación, la vendimia, entre otros) y el análisis de modelos de certificación más apropiados para la D.O. Pisco.
- Consejo regulador D.O.
  - De acuerdo al marco legal, estructura organizacional y modelo financiero se procedió a proponer un diseño para el caso chileno, considerando los antecedentes recopilados.
- Difusión Programa
  - Los resultados de todo el trabajo del programa FNDR a sido a través de eventos y seminarios provinciales y uno de carácter regional.
  - También se realizó un seminario con la experiencia de la D.O. de tequila de México.
- Programa de transferencia productores
  - INIA ejecuta en programa de capacitación focalizado en pequeños productores asociado a los manejos agronómicos de los huertos en terreno, pero con relevancia en el manejo del riego.
  - Esto se ha realizado con charlas (que al principio tuvieron que operar de manera virtual) y días de campo, además de asistencia técnica individual a 160 productores.
- Programa transferencia pisqueras
  - En la industria también se realiza un programa de asistencia técnica en base a las nueve más grandes plantas elaboradoras que abarcan cerca del 90% de la producción de pisco y más de 30 marcas

### Programa Territorial Integrado, Agro+ y otros apoyos de CORFO

Gregorio Rodríguez (CORFO), expone las distintas iniciativas que se están aplicando para el sector pisquero:

- Red mercados: Antes se llamaban nodos de exportación y buscan el desarrollo de capacidades para exportar y vender pisco. Actualmente se está apoyando a 11 empresas pisqueras.
- Red asociativa: Hay dos iniciativas, una busca la comercialización del pisco en EEUU. y la segunda tiene un componente especial que tiene que ver con la comercialización del paisaje cultural del pisco y lo que se busca con este programa es un reconocimiento, por parte de la UNESCO, del pisco como paisaje patrimonial.
- Profo: Queda un Profo que es de producción y elaboración de subproductos de uva pisquera.
- Activa inversión: Son programas de transferencia y de apoyo al desarrollo de la competitividad en las comunas que han sido determinadas por la SUBDERE como zonas de rezago.
- Programa de apoyo a la reactivación – PAR: Hay dos proyectos, uno con foco el turismo de la industria pisquera y otro con foco en el turismo donde hay algunas empresas pisqueras que participan.



- Agro+:
  - Piloto: Elaboración artesanal y sustentable de pisco y/o subproductos a base de uva
  - Localidad: Tulahuen
  - Cooperativa conformada por 8 socios que buscan crear una planta productora.
  - Está en etapa diagnóstico y busca vincular el turismo con la agricultura y poner en valor la tradición pisquera. Duración: 6 meses
- Programa Territorial Integrado para la Industria Pisquera:
  - Programa de mayor impacto estratégico
  - Tiene como objetivo mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas elaboradoras de pisco mediante el diseño e implementación de una estrategia de comercialización, articulando a los diversos actores públicos y privados involucrados. Esto se realizará mediante dos líneas de acción:
    - Mejorar la experiencia turística asociadas a las bodegas para la venta in situ
    - Estrategias de comercialización: Desarrollar e implementar una estrategia de marketing, difusión y comercialización de todos los productos asociados a la industria pisquera; y vinculación entre actores relevantes de la cadena de valor del pisco.
  - 31 empresas pisqueras participantes, que provienen de todas las comunas donde se produce pisco.

Comenta que un Programa Estratégico Regional le daría continuidad al PTI y poder seguir trabajando en dos líneas específicas: Internacionalización y una gobernanza público privada.

#### 4. Comentarios y discusión

Claudio Escobar (Pisco Chile), agradece el trabajo realizado desde el 2015, cuando se puso en marcha el Consejo Asesor del Pisco, y que hoy se ve una agenda muy clara y robusta, además aborda varios puntos:

- Promoción internacional: Se ha visto una activación de la industria en torno a la promoción internacional y a la búsqueda de mejoramiento de las capacidades exportadoras y posicionarlo a nivel internacional. Se observa un cambio desde que se involucró la industria como gremio tanto en el concurso silvoagropecuario como en la activación de las oficinas comerciales. Es importante que se visualice también el aporte de la industria, que en muchos casos ha sido un 50%.
- Protección y defensa de la D.O.: Que las licitaciones de Paraguay, Rusia y Ucrania sean en el 1er trimestre de 2022, debido a cambios de administración. Además, plantea la necesidad de contar con un fondo de defensa que permita tener la flexibilidad y capacidad de reaccionar ante eventuales juicios de Perú.



- Consejo regulador del pisco: La asociación ha creado una propuesta de reglamento que debe ser validado con el SAG y una vez que sea aprobado, se va a requerir de la gestión del ministerio para incorporar este sistema al Decreto 521. Por otro lado, se acaba el proyecto FNDR del Consejo regulador del pisco, y viene un desafío que tiene que ver con el sello de calidad que busca dar valor a la categoría, lo que va a requerir de una implementación y puesta en marcha compleja para el pequeño productor pisquero y es importante tener un programa de apoyo para que de soporte al sistema para su implementación. El foco de un Programa Estratégico regional debiera centrarse en el sello de certificación, le daría continuidad a lo que se ha hecho hasta ahora y ayudaría a consolidar una estrategia de largo plazo tanto a nivel nacional como internacional.
- Manifiesta su preocupación por la aparición de piscos informales y producciones de pisco que no están cumpliendo con la norma. Comenta que se debe mejorar el proceso de registro de productores pisqueros en el SAG y sus protocolos. Ya han tenido reuniones con el SAG para abordar este tema.

Francisco Munizaga (Pisco Chile), agradece el trabajo realizado y los equipos detrás de ello y cuenta que se ha logrado reunir a muchos actores y hacer un trabajo transversal respecto del pisco. Además, comenta de su reciente nombramiento como presidente de la asociación lo que toma con mucha responsabilidad.

Gregorio Rodríguez (CORFO), en respuesta a Claudio Escobar, comenta que los programas estratégicos se construyen con las prioridades de la industria, por lo que, si se determina que la certificación es lo más importante, ese será uno de sus ejes.

Sebastián Molina (SUBREI), en respuesta a Claudio Escobar, señala que la contratación de los servicios legales para el reconocimiento de la D.O. Pisco se planean para diciembre 2021 y enero 2022, considerando el cambio de administración en marzo.

Hugo Miranda (Pisco Chile), agradece el trabajo y le ofrece todo su apoyo al nuevo presidente de Pisco Chile. Comenta que en la asociación harán todo lo necesario para demostrarle a Chile y al mundo la calidad del Pisco chileno.

Paola Vásquez (ProChile), en respuesta a Claudio Escobar, comenta que efectivamente todo lo que corresponde a proyectos es cofinanciado por el sector privado o conlleva un aporte en producto o en equipos de trabajo. Respecto a como se va a enfocar el trabajo, comenta que uno de los desafíos importantes será diversificar la canasta exportadora de empresas pisqueras para tener un mix mucho más atractivo para los potenciales consumidores, la prensa y público especializado.

Joaquín Almarza (SAG), comenta que el trabajo que ha realizado en SAG en colaboración con la asociación de productores de pisco ha dado buenos resultados en términos de la protección de la D.O. a nivel nacional. Este trabajo colaborativo a ayudado también a ir consolidando lo que es la idea del



consejo regulador y la certificación. La manera más factible y rápida de hacer es colgar la certificación de origen de pisco dentro de la certificación de uva y vinos. En respuesta a Claudio Escobar, comenta que las conversaciones que han tenido con la asociación respecto a los productores informales ha sido transmitida a los inspectores SAG de Atacama y Coquimbo, donde las fiscalizaciones se han realizado en los destilatorios que se han establecido en el último tiempo. Los inicios de actividades de producción de bebidas alcohólicas se pueden sacar en línea y posterior a eso el SAG realiza la fiscalización de las instalaciones o toma muestra de los productos que se están elaborando. En el caso que haya destilatorios informales el SAG toma las medidas del caso y hace las denuncias respectivas. También agradece el trabajo de la asociación que hace que la fiscalización del SAG sea más eficaz y eficiente.

Claudio Escobar (Pisco Chile), releva su preocupación por producción doméstica, donde han visto una proliferación de venta de pequeños alambiques, comenta que es un tema que hay que atender. Agradece el trabajo colaborativo con el SAG. Además, recalca la petición de un Programa Estratégico Regional. Indica que en esta administración se ha logrado avanzar bastante y necesitan un PER para seguir avanzando. También comenta su preocupación por el tema de la sequía y que hay herramientas que el ministerio pone a disposición de los productores en el marco de emergencia y ahí sería importante atender al sector. Por ejemplo, en el año 2016 la Comisión Nacional de Riego hizo un concurso especial para los productores de pisco, donde se facilitaba la postulación, sobre todo para aquellos pequeños productores que no califican en Indap y tampoco en la CNR.

Sergio Soto (Odepa), agradece a la asociación y a los servicios que expusieron sus apoyos al sector.

María Emilia Undurraga (Minagri) agradece a todos los presentes y comenta que se continuará trabajando en cada una de las líneas con los servicios que corresponde. Indica que el poder mostrar este trabajo colaborativo aúna esfuerzos y nos compromete a avanzar. Este es un ejemplo de trabajo coordinado y queremos continuar en esa línea.

## 5. Acuerdos

- Contratación de los servicios legales para el reconocimiento de la D.O. Pisco en los países priorizados durante el 1er trimestre de 2022.

